8.19

(19)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00240/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ATH/411/2019** de fecha 16 de mayo de 2019, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/0563/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
23 MAYO 2019
11:50

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 1743/1383
Prof. Raymundo Martínez Vite.- Alcalde en Tláhuac.

LGVL

340

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

Tláhuac, Ciudad de México a 16 de mayo de 2019

Oficio No. ATH/ 111 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

En atención al acuerdo por el que **SE *EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS DIECISÉIS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE PRESENTEN ANTE ESTE H. CONGRESO LAS ACTAS DE SESIÓN Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LOS CONCEJOS APROBARON SUS PROYECTOS DE PRESUPUESTO.***

Al respecto le informo que en sesión convocada con oficio número ATH/250/18, de fecha 6 de diciembre de 2018, en mi calidad de Alcalde y Presidente del Concejo de la Alcaldía de Tláhuac, convoqué a los concejales integrantes del Concejo a la Segunda Sesión Ordinaria a efectuarse el 12 de diciembre a las 9:00 horas, para la **revisión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019,** sin que hubiera condiciones para la aprobación del mismo ante el Concejo, dado que, se alteró el desarrollo de la sesión por parte de algunos concejales que intentaron violentar el orden del día y los asuntos a tratar, por tal razón, se tuvo que suspender la mencionada sesión. En consecuencia, y en el uso de las facultades que me confiere la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, envié el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019 a la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y la Jefa de Gobierno la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, quien lo remitió al Congreso de la Ciudad de México, donde fue aprobado ante el pleno del mencionado órgano legislativo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALCALDÍA TLÁHUAC

PROF. RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE

ALCALDE EN TLÁHUAC Y PRESIDENTE DEL CONCEJO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
17 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Isabel RECIBIDO HORA 18:36